



Resolución Jefatural No. 443-2006-AGN/J

Lima, 29 DIC. 2006

Visto, el Informe N° 105-2006-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa sobre donación de bienes de parte del "Patronato por la Recuperación del Archivo General de la Nación";

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación – Organismo Público Descentralizado del Sector Justicia, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de acuerdo a la Ley N° 25323 y su Reglamento, aprobado por el D. S. N° 008-92-JUS;

Que, el Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado por Decreto Supremo N° 154-2001-EF, establece los mecanismos y lineamientos mediante los cuales las entidades públicas realizan las acciones relativas a los actos de saneamiento, adquisición, disposición y administración de los bienes de propiedad estatal;

Que, el artículo 173° del Reglamento precitado, regula los alcances de la donación de bienes muebles a favor de una entidad pública, la misma que se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Directiva N° 009-2002-SBN aprobada por Resolución N° 031-2002-SBN, se dictan disposiciones complementarias para la aplicación del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, como es el "Procedimiento para la aceptación de donaciones de Bienes Muebles del Estado y para la aceptación de las Donaciones de Bienes Muebles a favor del Estado";

Que, es necesario aceptar la donación recibida, en el mes de noviembre de 2006, del "Patronato por la Recuperación del Archivo General de la Nación";

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la Donación efectuada por el "Patronato por la Recuperación del Archivo General de la Nación", para la implementación del auditorio "Raúl Porras Barrenechea" del Archivo General de la Nación.

1.





ARTICULO SEGUNDO.- Incorporar los siguientes bienes donados, al Patrimonio del Archivo General de la Nación:

- 01 Equipo de Sonido,
- 01 Equipo Multimedia,
- 01 Equipo Audiovisual
- 01 Cámara Fotográfica Digital,

ARTICULO TERCERO.- El valor total de los bienes donados, según facturas, asciende al importe de US\$ 2,983.75 (Dos Mil Novecientos Ochenta y tres con 75/100 Dólares Americanos) y en Moneda Nacional a la suma de S/. 9,619.68 (Nueve Mil Seiscientos Diecinueve con 68/100 Nuevos Soles),según Anexo 01

ARTICULO CUARTO.- Agradecer al "Patronato por la Recuperación del Archivo General de la Nación" por la donación otorgada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación



ANEXO 01

EQUIPOS DONADOS POR EL "PATRONATO POR LA RECUPERACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

| CANT. | DESCRIPCION | EN NUEVOS SOLES S/. |
|-------|---|---------------------|
| | EQUIPO DE SONIDO | 3,808.94 |
| 01 | Consola Harmony 8 canales, con efectos incorporados y entradas auxiliares | |
| 01 | Par de columnas Fox originales 800W | |
| 02 | Pares de Columnas modelo SARG con parlantes PEAVEY, de 800w por columna | |
| 01 | Par de pedestales para parlantes | |
| 01 | Compactera TEAC para discos | |
| 01 | Kit de microfonos Lange LWM-2020 | |
| 01 | Pedestal para mesa pequeño | |
| 01 | Pedestal de pie para microfono doble | |
| 01 | Incluye: Cables y accesorios | |
| | EQUIPO MULTIMEDIA | 4,524.10 |
| 01 | Proyector multimedia EPSON Power 62 de 2000 Lumenes | |
| 01 | ECRAN 3M con tripode s/n | |
| | EQUIPO AUDIOVISUAL | 791.64 |
| 01 | TELEVISOR MARCA MIRAY DE 27" SERIE EBA600043B-0329 | |
| 01 | Obsequio: 01 Olla arrocera | |
| | CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL | 495.00 |
| 01 | Cable USB | |
| 01 | Cargador de bateria | |
| 01 | Bateria de litio | |
| 01 | estuche para camara | |
| 01 | CD de software | |
| 01 | Manual del usuario | |
| 01 | sujetador de camara | |
| 01 | Cable de audio y video | |
| | TOTAL | 9,619.68 |

